



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur

CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Datos del Oferente:

Razón Social:
C.U.I.T:
Domicilio:
Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 64/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Encuadre Legal: Dto. 1023/2001 art. 25, inc d) apartado 1 MONTO
Expediente: LEGC: 60/2018
Objeto de la contratación: VIAJES DE ESTUDIO DEPTO DE AGRONOMIA
Rubro: Transporte y deposito
Lugar de entrega único: AGRONOMIA (Campus Universitario (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a viernes 8.30 a 12.30 hs	Plazo y horario:	Lunes a viernes 8.30 a 12.30 hs
Costo del pliego: \$ 0,00			
Presentación de ofertas		Acto de apertura de ofertas	
Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	20/03/2018	Día y horario:	28/03/2018 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	28/03/2018 a las 11:00 hs.		

RENGLONES



Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	1,00	UNIDAD	23/04/2018. Cultivos Intensivos. Vivero Argerich. Salida: 14 hs. desde Parque de Mayo. De 14 a 18 hs. 70 pasajeros. Camino de tierra: acceso a Vivero (mil metros)		
2	1,00	UNIDAD	23/04/2018. Mecánica y Maquinaria Agrícola. Establecimiento Napostá (Ruta 33 km 35). Salida desde Parque de Mayo a las 13 hs. Regreso: 20 hs. 80 pasajeros		
3	1,00	UNIDAD	24/04/2018. Tecnología de granos. El Guanaco Playa de calado de camiones de TBB y Terminal Bahía Blanca en Puerto Ing. White.		
4	1,00	UNIDAD	25/04/2018. Taller de Recursos Naturales I. Destino: Establecimiento Napostá. Salida desde Parque de Mayo: 13.30 hs. Regreso: 18.30 hs. 47 pasajeros		
5	1,00	UNIDAD	27/04/2018. Taller de Producción Vegetal. Establecimiento Napostá. Ruta 33 km 35. Salida desde Parque de Mayo a las 13:00 hs. Regreso: 17 hs. 70 pasajeros		
6	1,00	UNIDAD	02/05/2018: Taller de Recursos Naturales I. Establecimiento Napostá. Ruta 33 km 35. Salida desde Parque de Mayo a las 13.30 hs. Regreso: 18.30 hs. 47 pasajeros		
7	1,00	UNIDAD	04/05/2018. Evaluación y Manejo de Suelos. Establecimiento Napostá. Salida desde Parque de Mayo a las 7.15 hs. Regreso a las 12.30 hs. 70 pasajeros		
8	1,00	UNIDAD	10/05/2018. Taller de Producción Animal. Establecimiento Napostá. Salida desde Parque de Mayo a las 13 hs. Regreso a las 18 hs. 50 pasajeros		
9	1,00	UNIDAD	11/05/2018. Ecología. CEI INTA Barrow y Establecimiento "La Aurora". Salida desde Parque de Mayo a las 6.00 hs. Regreso a las 22:00 hs. (8 km de tierra camino consolidado). Cantidad de alumnos a determinar		
10	1,00	UNIDAD	18/05/2018. Cultivos Intensivos y Taller de Producción Vegetal. Hilario Ascasubi. Salida desde Parque de Mayo a las 7.30 hs. - Regreso: 19 hs. 80 pasajeros.		
11	1,00	UNIDAD	31/05/2018. Argerich. Taller de Producción Animal. Salida desde Parque de Mayo a las 13. Regreso a las 18 hs. 70 alumnos		
12	1,00	UNIDAD	01/06/2018. Mecánica y Maquinaria Agrícola. Hilario Ascasubi. Salida desde Parque de Mayo a las 8:00 hs. Regreso: 18 hs. 80 pasajeros		
13	1,00	UNIDAD	01/06/2018. Taller de Producción Vegetal. Establecimiento Napostá (Ruta 33 km 35). Salida desde Parque de Mayo: 13 hs. Regreso: 17:00 hs. 70 pasajeros		
14	1,00	UNIDAD	01/06/2018. Seminario de Clasificación y Cartografía de Suelos y Reconocimiento de Suelos. Establecimiento Napostá y Sierra de la Ventana. Salida desde Parque de Mayo: 8.30 hs. Regreso: 18.30 hs. 75 pasajeros.		
15	1,00	UNIDAD	01/06/2018. Establecimiento Napostá. Evaluación y Manejo de Suelos. Salida desde Parque de Mayo a la 7.15 hs. Regreso: 12.30 hs. 70 pasajeros		
16	1,00	UNIDAD	06/06/2018. Fundamentos de Edafología. Villa Ventana. Salida desde Parque de Mayo: 09.00 hs. Regreso: 18.00 hs. 50 pasajeros.		
17	1,00	UNIDAD	08/06/2018. Establecimiento Napostá. Evaluación y Manejo de Suelos. Salida desde Parque de Mayo a las 7.15 hs. Regreso a las 12.30 hs. 70 alumnos		
18	1,00	UNIDAD	13/06/2018. Cultivos Intensivos. Hilario Ascasubi. Salida: 7.30 hs desde Parque de Mayo. Regreso: 20:00 hs. 20 kilómetros de tierra.		
19	1,00	UNIDAD	14/06/2018. Establecimiento Napostá. Salida desde Parque de Mayo a las 13 hs. Regreso a las 18 hs. 70 pasajeros		
20	1,00	UNIDAD	14/06/2018. Mejoramiento Animal. Cabaña La Legua. Ruta Pronvincial 85. Salida desde Parque de Mayo a las 7.00 hs. Regreso a las 16:00 hs. 10 Pasajeros. Incluye 50 km de tierra.		
21	1,00	UNIDAD	15/06/2017. Establecimiento Napostá. Evaluación y Manejo de Suelos. Salida desde Parque de Mayo a las 7.15 hs. Regreso a las 12.30 hs. 70 alumnos		
22	1,00	UNIDAD	18/06/2018. Mecánica y Maquinaria Agrícola. Coronel Pringles. Salida desde Parque de Mayo a las 8.00 hs. Regreso: 18 hs. 80 Pasajeros		
23	1,00	UNIDAD	28/06/2018. Mejoramiento Animal. Cabaña 23 de noviembre. Coronel Dorrego. Salida desde Parque de Mayo a las 7:00 hs. Regreso a las 13:00 hs. 10 pasajeros. Incluye 20 km de tierra.		



Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
24	1,00	UNIDAD	29/06/2018. Taller de Producción Vegetal. Hilario Ascasubi. Salida: 13 hs desde Parque de Mayo. Regreso: 19 hs. 70 pasajeros.		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 28/03/2018 a las 11 hs. en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Avda. Colón 80 Piso 2 (8000- Bahía Blanca), ya sea en forma personal o por correo postal.

ACLARACION: en virtud de lo establecido en el artículo 13º del Pliego Gral. de Bases y Condiciones Legales de la UNS, se informa que **NO** es requisito adjuntar los Pliegos a la oferta que se presente.

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS:

Por consultas dirigirse al Depto. de Agronomía ubicado en Campus Universitario; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595000 interno 4302

ARTÍCULO 3: DOCUMENTACION E INFORMACIÓN A PRESENTAR:

Además de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Legales se solicita que, junto con la oferta, se presente:

- Acreditación de la habilitación de los vehículos que se pondrán a disposición para realizar el/los viaje/s expedida por:

COMISION NACIONAL DE REGULACION DE TRANSPORTE para viajes cuyo destino final es fuera de la provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE TRANSPORTE de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES para viajes cuyo destino final es dentro de la provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE de la MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA para viajes cuyo destino final es dentro del partido de Bahía Blanca.

- Constancia de la Verificación Técnica Vehicular y acreditación de que los vehículos que se pondrán a disposición para realizar el/los viaje/s son propiedad de la empresa adjudicataria.

Se aclara que:

- Todos los gastos originados por la prestación requerida (incluidos los de alojamiento y comida de los choferes) correrán por parte de la firma adjudicataria.

- La/s unidad/es permanezcan en el lugar de destino a disposición de la delegación.

- El Depto de Agronomía se reserva al derecho de confirmar, postergar o suspender viajes por razones climáticas o cuestiones de organización interna de las cátedras. Los colectivos deberán contar con calefacción y aire acondicionado. El número de pasajeros puede variar, dado que aún no ha cerrado la inscripción de alumnos a las materias del primer cuatrimestre. El lugar de salida y regreso de los viajes es la entrada del Parque de Mayo

- A la empresa que resulte adjudicataria, se le solicitará:

· Póliza y constancia de pago de seguro de Responsabilidad Civil con cláusula de no repetición a favor de la UNS y seguro de accidentes personales, cuando el conductor fuese titular de la firma.

· Certificado de ART junto con póliza y constancia de pago de seguro de vida con cláusula de no repetición a favor de la UNS, si el conductor tuviese relación de dependencia.

ARTÍCULO 4: OFERTAS VARIANTES:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "solo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

ARTÍCULO 5: CONDICIÓN IMPOSITIVA:

Esta Universidad debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo y por resolución de la AFIP-DGI, esta Universidad es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

ARTÍCULO 6: GARANTIA:

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

ARTÍCULO 7: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) a la cuenta de correo electrónico de la Dirección de Tesorería: tesoreria@uns.edu.ar

ARTÍCULO 8: CORREO ELECTRONICO:

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos

ARTÍCULO 9: SISTEMA SIPRO:

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **www.comprar.gob.ar**

En consecuencia, el oferente deberá adjuntar a su cotización – en forma obligatoria – la constancia emitida por el Sistema mencionado.

ARTÍCULO 10: IMPORTANTE:

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

ARTÍCULO 11: CONFLICTO DE INTERESES:

El oferente deberá cumplimentar con la presentación del Anexo I aprobado por Resolución N° 11/2017 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; que forma parte del presente Pliego.

Ante cualquier duda o consulta sobre el tema, puede **remitirse** a la normativa vigente en el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

sitio web www.uns.edu.ar /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.
FUNCIONARIO CON COMPETENCIA Y CAPACIDAD DE DECISION EN LA PRESENTE
CONTRATACION: Dr. ROBERTO RODRIGUEZ DNI 12.474.185

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)